

CARTA DE INTENCIONES PARA LA CONFORMACION DE UNA ASOCIACIÓN DE PLANIFICADORES URBANO TERRITORIALES ARGENTINOS.

Hacia un encuentro de planificadores urbano territoriales

Por qué?

Para qué?

Quiénes?

Sobre qué principios?

Qué forma y qué nombre tiene este espacio?

Cuáles son los próximos pasos?

Por qué?

Las cuestiones de planificación y gestión de territorios (urbanos y rurales), están ocupando un espacio mayor en las agendas públicas de nuestro país a partir del agravamiento de algunos temas (crecimiento desorganizado, acceso al suelo y la vivienda, movilidad, deterioro ambiental, etc.) y/o por iniciativa de los gobiernos locales, provinciales y nacionales, una serie de trabajos (programas, planes, proyectos, normas) de calidades y resultado diversos se han ido desarrollando a lo largo y ancho del país.

La planificación urbana y territorial como disciplina está experimentando una lenta transformación; dado que incorpora la necesidad de la participación y avanza en incluir la relación entre planeamiento y gestión, como respuesta a la existencia de planes no ejecutados y a la necesidad de producir resultados en las gestiones públicas.

En este proceso un grupo creciente de profesionales de diferentes formación y recorrido, del ámbito público, privado y académico fueron acumulando experiencias, conformando un interesante capital de prácticas y conocimientos que hasta el momento se atesoran a nivel individual o en grupos acotados. Estas prácticas y conocimientos de planificadores territoriales y urbanistas constituyen un conjunto de experiencias muy diversas en sus enfoques, conceptos, métodos, alcances y productos. También se reconoce una creciente diversidad disciplinar en el desarrollo de practicas de planificación urbano territorial, tanto desde el sector publico de la gestión, como de sectores universitarios o desde la consultoría privada vinculada en ocasiones a organismos multilaterales de crédito.

Ante este panorama, de diversos perfiles profesionales y disciplinares produciendo y construyendo ideas e intercambios, en ocasiones de encuentros presenciales (congresos, seminarios, charlas) y virtuales (grupos de mails, redes sociales), fue madurando entre algunos profesionales la idea de conformar un espacio que ponga en contacto a estas personas y aprendizajes. Un espacio que supere la dicotomía entre la academia y el ejercicio de la profesión, que asuma la diversidad del territorio nacional, que integre a todas las profesiones y saberes concurrentes y que pueda incidir decisivamente en la

agenda público y política superando la dificultad de inserción de esta disciplina como práctica profesional específica.

“En las actuales condiciones embrionarias de esta nueva cultura urbanística (y de planificación territorial), pueden ser especialmente útil, los intercambios de experiencias y reflexiones entre expertos y responsables políticos de la nueva planificación urbana (y territorial) estratégica y operacional, integrada y participativa¹.

Para qué?

La motivación inicial de este espacio es la de:

1. Compartir conocimientos y prácticas entre sus asociados y con los decisores gubernamentales y las unidades académicas.
2. Realizar reflexiones de temas comunes que preocupan, abordando y generando opinión en temas de la Agenda pública sobre planificación y gestión urbano-territorial.
3. Producir nuevos conocimientos en la materia, estimulando el abordaje multidisciplinario de la planificación y gestión urbano-territorial.
4. Construir ideas y estrategias que colaboren a elevar el nivel de debate en temas urbanos y territoriales, procurando incidir en las decisiones locales, provinciales y nacionales sobre los temas de interés disciplinar.
5. Desarrollar ideas para el enriquecimiento del debate argumentado sobre las prácticas e instrumentos para la gestión urbana y territorial, reconociendo particularidades y escalas de los territorios y ciudades
6. Mostrar una presencia más clara y jerarquizada de las disciplinas concurrentes en la planificación territorial.
7. Contribuir al diseño y gestión de políticas públicas de mediano y largo plazo que integren las dimensiones económica, social y ambiental.
8. Vincular las experiencias de la práctica profesional con las modalidades de enseñanza disciplinar.
9. Apoyar el fortalecimiento de cuadros técnicos de los gobiernos, especialmente los municipios
10. Promover el desarrollo y consolidación de la planificación urbano territorial en Argentina en cuanto campo científico y profesional autónomo, además de interdisciplinar, dialogando con otras áreas y disciplinas que también actúan y discuten sobre las cuestiones urbano territoriales.

Quiénes?

Un simple recorrido por las experiencias concretas desarrolladas en el país, presentan un abanico de disciplinas que convergen en estos temas. Sin ser excluyente se reconoce la presencia de arquitectos, urbanistas, geógrafos,

¹ Jordi Borja coord., GESTIÓN Y CONTROL DE LA URBANIZACIÓN, Documento Base de la RED URB-AL N° 7, 2000.

ingenieros, agrimensores, científicos políticos, economistas, contadores, ambientalistas, sociólogos, abogados. entre otros. que aportan su mirada y pericia en el abordaje de temas de alta complejidad como lo es la planificación y gestión territorial.

Con el mismo criterio pensamos que este espacio debe tener un carácter “multidisciplinar” en tanto áreas de conocimiento y “federal” en tanto representación de las similitudes y diferencias que presenta la Argentina. En la misma línea se pretende vincular la práctica profesional con el conocimiento académico-científico en un proceso de intercambio y aportes mutuos.

Algunos principios propuestos

Los interesados en construir este espacio reivindicamos:

- Que **la Planificación urbano territorial** es interdisciplinaria y exige la participación de una variedad de profesionales e interesados dentro de procesos complejos.
- Que **la planificación urbano territorial** se distingue de otras disciplinas por considerar los intereses de la sociedad en su conjunto, los asentamientos humanos y el territorio como una sola entidad, bajo una perspectiva de largo plazo.
- Que los **planificadores urbano territoriales** contribuyen a la formación y la investigación para asegurar la continua adaptación de la educación a las exigencias del presente y del futuro.
- Que la **planificación urbano territorial** no sólo se ocupa de la elaboración de **planes urbano territoriales**, sino que también está involucrada en un proceso político que tiene como objetivo equilibrar todos los intereses en juego -públicos y privados- para resolver exigencias antagónicas que afectan al desarrollo del territorio.
- Que el papel del **planificador urbano territorial** demanda un enfoque científico de los métodos de gestión y de la evaluación permanente que lleve a una revisión periódica de los planes y programas de desarrollo.
- Que, el consejo de los **planificadores urbano territoriales** asesore a las instituciones gubernamentales si desean adoptar soluciones sostenibles de sus problemas de planificación y gestión urbano territorial.
- Que la **Planificación urbano territorial** debe desarrollarse mediante diversos procesos de involucramiento y participación de los ciudadanos en el tema.

Qué forma y que nombre tiene este espacio?

Hasta el momento se trata de un “espacio de encuentro” para enriquecer y acordar estas ideas de base. En la medida que avance se discutirá la forma jurídica del mismo. En términos de identidad, se piensa en una Asociación o Sociedad de incluya en su nombre las dimensiones de la ciudad (urbanismo) y el territorio, y si se agrega la forma de abordaje que contenga a la planificación y a la gestión.

- Asociación de planificadores
- Asociación de Planificadores Territoriales
- Sociedad de planificadores urbanos y territoriales
- Asociación Argentina de Planificadores Territoriales
- Sociedad Argentina de Planificación urbano-territorial
- Asociación de planificación y gestión territorial
- Asociación para la planificación y gestión territorial
- Sociedad Argentina de Planificación y Gestión Estratégica Territorial.
- Sociedad Argentina de Planificación y gestión urbano-territorial
- Asociación para la Planificación y gestión urbano-territorial

Cuáles son los próximos pasos?

- Circular esta “Carta de Intenciones” para desarrollar y acordar las ideas de base. (virtual)
- Hacer un listado de profesionales que adhieran a la Carta. (Virtual)
- Organizar un encuentro “presencial” para

1- Discutir la Carta de Intenciones y transformarla en una carta acuerdo que explicita: por qué, para qué, quienes, principios, forma, nombre.

2- Establecer una modalidad y agenda de funcionamiento.

3- Conformar un GG “Grupo de Gestión” para avanzar en las tareas de conformación del espacio propuesto.

Se propone que este encuentro se realice el día 17 de diciembre de 2014 en la sede de la Federación Argentina de Municipios – FAM- *Cerrito* 832, CABA. entre las 11 y las 16 hs.

Diciembre de 2014